

NIT. 901-236.129-3 Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A 20

San Juan de Girón, 22 de noviembre de 2023

Señor:

ORLANDO CARVAJAL

Carrera 24 No 19-15 Barrio Portal Campestre Girón.

Ref.: Invitación a presentar Propuesta dentro del proceso CD-15-2023, bajo la modalidad de contratación directa, régimen especial.

El Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón, a través del Despacho de su Rectora, se permite invitarlo a presentar propuesta para:

"MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA Y ELECTRICA DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON".

De acuerdo a los parametros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO | CODIGO UNSPSC |
|---------------|----------|---------|-------|----------|------------------|
| (F) Servicios | (72) | (10) | (29) | 00 | 72102900 |

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de Ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:

El contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades:

- Mantenimiento, limpieza de canales y zonas verdes (Corredor antiguo, sala de bilingüismo, comedor nuevo, canal edificio parqueadero y canal edificio nuevo).
- Cambio de lámparas tipo LED de 200 vatios sector cancha (4).
- Reparación parte eléctrica unidad sanitaria de las niñas.
- Cambio de 8 lámparas LED 48 vatios de 1mt por 30 cm, sección comedor nuevo.
- Cambio de 4 lámparas LED 20 vatios sector pasillo comedor nuevo.
- Reparación de puertas (Soldadura y ajustes) Portón antiguo entrada y Portón entrada principal.
- Mantenimiento puertas unidad sanitario primer piso edificio nuevo.
- Mantenimiento puertas unidad sanitario segundo piso edificio nuevo.
- Puertas rectoría, secretaría, baño de primaria y secundaria.
- Mantenimiento de baño de profesores de primaria. Cambio de cinco biscochos, arreglo baño parqueadero y reparación baño caseta vigilancia.
- Reparación ventana restaurante nuevo.



NIT. 901-236.129-3 Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A 20 SMLMV

- Reparación Alfajías cancha.
- Desagüe de aires acondicionados, sector restaurante nuevo y sala de bilingüismo.
- Mantenimiento y limpieza de sumideros cancha e ingreso a parqueaderos
- Reparación Drywall y tapada de goteras salón octavo grado.
- Arreglo de piso en tablón Cúcuta sector pasillo segundo piso edificio
- Reparación de concertina 16 mt Sector Parqueadero la Tolosa
- Reparación de concertina Sector peatonal.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La Duración del presente contrato será de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Este contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento que se logre de acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.

El contrato se ejecutará en el Municipio de San Juan de Girón, Santander - Colegio Portal Campestre Norte, ubicado en Bulevar de la Ceiba 22ª - 15 Portal Campestre Norte.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe ACREDITAR los siguientes requisitos establecidos:

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

La oferta se acompañará de los siguientes documentos:

- -Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- -Fotocopia del RUT.
- -Certificado de pago de aportes a seguridad Social y parafiscales.
- -Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, tanto de la persona jurídica como del representante legal.
- -Certificado del boletín de responsables fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Republica) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, tanto de la persona jurídica como del representante legal.
- -Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.



NIT. 901-236.129-3 Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A 20 **SMLMV**

- -Consulta de antecedentes judiciales del representante legal (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- -Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal
- -Verificación de la situación militar del representante legal persona natural para varones de 18 a 50 años.
- -Propuesta Económica del Contratista.

OBLIGACIONES ESPECIALES:

El oferente deberá describir en la propuesta los valores unitarios por cada bien ofertado. En esta oferta deberá ofertar de manera total el valor de cada item incluyendo los gastos derivados de estampillas y demás costos indirectos en que se incurra al momento de contratar con el Estado, los cuales son los siguientes:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

ESTAMPILLA PROHOSPITALES DPTAL 2% ESTAMPILLA PROUIS DPTAL 2% ORDENANZA 012 DE 2005 (Gobernación de Santander) 10% (sobre estampillas departamentales)

uncianG

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

| ESTAMPILLAS PROANCIANO MCPAL | 3% |
|------------------------------|--------------------------|
| DESCUENTO PROCULTURA MCPAL | 2% |
| INDUSTRIA Y COMERCIO MCPAL | 1% |
| TASA PRO DEPORTE Y REREACION | 2.5 |
| CONTRIBUCION POR CELEBRACION | معتول ويستنفه فالمنافقات |
| DE CONTRATOS | 3.0% |

RETENCION EN LA FUENTE

| RETENCION POR COMPRA | 3 % | REGIMEN SIMPLIFICADO |
|-------------------------|-------|----------------------|
| RETENCION POR COMPRA | 2.5 % | REGIMEN COMUN |
| RETENCION POR SERVICIOS | 6 % | REGIMEN SIMPLIFICADO |
| RETENCION POR SERVICIOS | 4 % | REGIMEN COMUN |

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presente contrato de compraventa es hasta la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL PESOS MCTE (\$12.503.000. °°), incluidos IVA y todos los impuestos y descuentos a que haya lugar.

El contrato se pagará con cargo a los recursos de gratuidad para la presente vigencia fiscal, Rubro SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - Cód. 2.1.2.02.02.005 - Fuente de Financiación: SGP Calidad Gratuidad, de conformidad con el Certificado de



NIT. 901-236.129-3

Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A 20 SMLMV

<u>Disponibilidad Presupuestal No 015 del 20 de noviembre de 2023,</u> expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la I.E. Oficial **Portal Campestre Norte.**

FORMA DE PAGO

La I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte, pagara al contratista el valor del contrato en un solo pago correspondiente al 100% del valor total al finalizar la entrega de los elementos y presentación de la correspondiente factura y aprobación por el supervisor del contrato.

GARANTÍAS

Este contrato estará exento de garantías de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 teniendo en cuenta la modalidad de contratación y su forma de pago.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA.

Si se encuentra interesado en la presente invitación, deberá entregar la propuesta correspondiente, dentro de un día hábil siguientes al recibo y/o publicación de la presente invitación en la en el Municipio de San Juan de Girón, Santander – Colegio Portal Campestre Norte, ubicado en Bulevar de la Ceiba 22ª – 15 Portal Campestre Norte.

Cordialmente,

ESP. SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABON

Rectora (E) Colegio Portal Campestre Norte

Elaboro: Abg. GLORIA INES REY